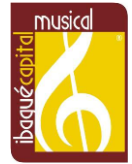




Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



CONTROL INTERNO

EVALUACION PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.

PERIODO EVALUACION: VIGENCIA FISCAL 2016; y ENERO 01 AI 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

**ALCALDIA DE IBAGUE, PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019
“IBAGUE CON TODO EL CORAZON”**

RESPONSABLE RENDIR LA INFORMACION:

Dr MD. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ.

Introducción.

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Ibagué, en su rol de asesor y de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas, presentado por el Señor Alcalde de Ibagué, Dr. Md Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez el pasado 15 de Diciembre de 2017 para lo cual se presenta la respectiva evaluación de la rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta: el resultado arrojado en la aplicación de la encuesta “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” y por otro lado, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

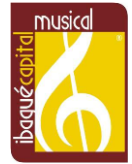
Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

1. Generalidades de la Rendición de Cuentas

i. Fecha y Lugar de Realización: llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas, el día 15 de Diciembre de 2017 en la Plaza de Bolívar de la Ciudad de Ibagué, Calle 9 con carrera 3, de acuerdo con la convocatoria publicada.

ii. Alcance de la rendición de Cuentas: La Alcaldía de Ibagué, bajo la administración del Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez y su equipo de Gobierno, presento los resultados de la gestión al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, y 01 de Enero al 15 de Diciembre de 2017.

iii. Responsables de la Rendición de Cuentas: De acuerdo con las directrices Nacionales, en el marco de la ley 49 de 1998 en su artículo 31 y CONPES 3654 de 2010, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo del Señor Alcalde de Ibagué Dr. Md Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez Alcalde de Ibagué, periodo constitucional 2016-2019, y su Equipo de Gobierno; correspondiente a la alta dirección, los secretarios de despacho, gerente entidades descentralizadas.

2. Gestión Operativa del Proceso de Rendición de Cuentas:

Se definieron las fases previas a la Rendición de Cuentas, los niveles de responsabilidad de información de la gestión y de los responsables de la comunicación para dar despliegue a la ciudadanía sobre el evento.

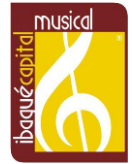
Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co

por
I BAGUÉ
con todo el corazón



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

Al ingresar en la página Web de la Alcaldía de Ibagué, en el siguiente link se podrá verificar la siguiente información:

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=60>

- 1-Rendición de cuentas, que es, marco legal, estructura de rendición.
- 2-Rendición de cuentas vigencia 2017; convocatoria, informe de gestión, feria de gestión, presentación, evaluación del evento, evidencias.
- 3-Rendición de cuentas año 2016, primera rendición 100 días, segunda rendición Diciembre de 2016.

3. Desarrollo, logística de la rendición de cuentas:

3.1. Audiencia pública de Rendición de Cuentas

Fecha: 31 de Diciembre de 2017, horario 9:30 AM a 1:30 PM

Lugar: Plaza de Bolívar; Calle 9 Carrera 3.

3.2 Documentación rendición y Seguimiento:

Formulario de Inscripción. Ingreso gratuito a toda la ciudadanía.

3.3 Publicación del archivo de rendición del alcalde,

Se realizó en la página web de la Alcaldía de Ibagué con cinco días de anterioridad al evento

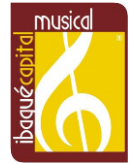
Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

3.4 Seguimiento a las inquietudes formuladas por la comunidad:

En desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas. De acuerdo con la verificación que la Oficina de Control Interno el cronograma propuesto se desarrolló acorde con la programación establecida; igualmente en la dirección anexa del link se encuentran cargadas las respuestas a la comunidad acorde a las inquietudes desarrolladas en la Rendición de Cuentas del día 15 de Diciembre de 2017 objeto de evaluación.

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=60>

3.5 Publicación del formulario de inscripción y preguntas para el evento se entregaron el día del evento, y se habilitó el link para que los ciudadanos pudieran acceder al formulario de inscripción al evento de rendición de cuentas, de esta forma se garantizó facilidad y oportunidad para la participación.

4-. Convocatoria a la rendición de Cuentas:

La convocatoria a la rendición de Cuentas de la alcaldía de Ibagué, se realizaron por los siguientes medios:

4.1-Pagina Web de la Alcaldía de Ibagué.

4.2-Invitación a medios y gremios económicos.

5. Publicación de la presentación

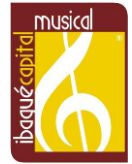
Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



CONTROL INTERNO

-informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Ibagué, en la Página Web:

El informe técnico de la rendición de cuentas, el cual corresponde al informe de la gestión de la entidad entre 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016; y del 01 de Enero al 15 de Diciembre de 2017; para que las organizaciones y la ciudadanía en general la conocieran y con base en esta formularan sus preguntas y observaciones al respecto. Aspectos Evaluados

6- Logística del Evento:

Para la realización de la rendición de cuentas, la Alcaldía de Ibagué, dispuso en la plaza de Bolívar, el cual contó con la logística respectiva como silletería, carpas y equipos de audio; que facilitaron la visualización de la información de la gestión de la entidad y la imagen de los expositores,

7. Participación de las Organizaciones y la Ciudadanía.

Se resalta el esfuerzo que la Alcaldía de Ibagué en informar, convocar y sensibilizar a las organizaciones y a la ciudadanía en general para que conocieran los resultados logrados en la planeación propuesta en el periodo informado y posibilitar el escenario de escuchar y atender demandas que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de la Administración, igualmente se exaltaron Magistrados Tolimenses que están representando al Tolima en las altas cortes.

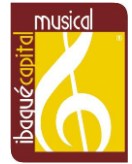
Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

7. Espacios de interlocución con la ciudadanía.

Como canal de comunicación con las organizaciones de la sociedad y la ciudadanía en general se dispuso utilizar la encuesta en la página web de la entidad, con el fin de hacer llegar a la Entidad, las sugerencias, inquietudes sobre la gestión de la entidad y sus resultados.

8. Transmisión de la Rendición de Cuentas

La Alcaldía de Ibagué dispuso a través la plataforma de la Red social FACEBOOK, la trasmisión en vivo de la rendición de cuentas para que los ciudadanos y servidores públicos tuvieran la posibilidad de otro acceso a ver y escuchar los resultados de la gestión de la entidad.

Mediante esta forma la Oficina de Control Interno, se permite certificar que el Señor Alcalde Dr Md. Guillermo Alfonso Jaramillo Martinez cumplió así con la obligación de dar cuentas de su gestión a la ciudadanía para el periodo comprendido Vigencia 2016 del 01 de Enero al 15 de Diciembre de 2016, y el periodo del 01 de Enero al 15 de Diciembre de 2017..

MAURICIO PULIDO CORRAL.
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

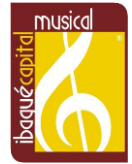
Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560
controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO



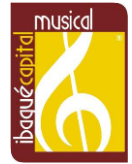
Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560
controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO



Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560
controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co

